

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7773 *Resolución de 29 de julio de 2016, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencia Política / Political Science.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 9 de agosto de 2013) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013, Resolución de 24 de octubre de 2013, de la Secretaría de Estado de Universidades («BOE» de 15 de noviembre de 2013),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster Universitario en Ciencia Política / Political Science por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra, 29 de julio de 2016.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ciencia Política / Political Science por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 4313335,
Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas,
Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS.

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios	40
Optativos	10
Trabajo de fin de máster.....	10
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas.

Módulo	Créditos	Carácter
Democracia y Ciudadanía.	10	Obligatorio.
Gestión y Análisis de Políticas Públicas.	10	Obligatorio.
Introducción a la Investigación.	10	Obligatorio.
Técnicas de Investigación.	10	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	10	Obligatorio.
Integración Europea: Teorías y Proceso Político.	10	Optativo.
Marketing Sociopolítico.	10	Optativo.
Política Española y Catalana.	10	Optativo.
Políticas Migratorias, Integración y Gestión de la Diversidad Religiosa.	10	Optativo.